



SESIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10 fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará Sesión Pública de Resolución **a las nueve horas del jueves dos de febrero del año en curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	RECURSO	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO PONENTE
RI-01/2017	Recurso de Inconformidad	Joel Anselmo Jiménez Vega, "en representación del Partido Peninsular de las Californias y el Organismo Político Local 'GANEMOS'."	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrado Leobardo Loaiza Cervantes
RA-02/2016	Recurso de Apelación	Joel Anselmo Jiménez Vega, por su propio derecho y "como representante legal del Organismo Político Local 'GANEMOS'."	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	

A t e n t a m e n t e

Martín Ríos Garay
Magistrado Presidente

Leonor Imelda Márquez Fiol
Secretaria General de Acuerdos